



Lozoya usó aviones de la Fuerza Aérea y maletas deportivas para sacar dinero de Pemex

(Jesusa Cervantes, pág. 6-8)

El piso 45 de la Torre de Pemex albergó durante varios años de la administración de Enrique Peña Nieto un “cuarto de guerra”. Ahí, en una de las paredes de esas oficinas, se desplegó durante un tiempo una manta de tres metros por cuatro con las imágenes de los 500 diputados federales y los 128 senadores que discutieron, hasta aprobarla, la Reforma Energética.

Cada una tenía un pegote de color y una leyenda: amarillo, “por convencer”; rojo, “jamás accederían”, y verde, “votos seguros”.

Un trabajador de Pemex que laboró en ese cuarto de guerra describe ese entorno y sostiene que su comandante en jefe era Rosario Brindis Álvarez, entonces titular de Enlace Legislativo del corporativo; ella ejecutaba órdenes directas de Froylán Gracia Galicia, coordinador de la dirección general de la empresa durante la gestión de Emilio Lozoya Austin.

Gracia Galicia y Brindis Álvarez eran los operadores clave de Lozoya Austin, quien acaba de aceptar ante la Fiscalía General de la República el reparto de 52 millones 380 mil pesos entre los legisladores del PAN, según reveló el diario Reforma el viernes 24.

Proceso informó que sólo entre los diputados la suma alcanzó 359 millones 200 mil pesos que se repartieron entre algunos integrantes de las bancadas de PRI, PAN, Panal y PVEM, bajo el capítulo de “subvenciones extraordinarias”.

Brindis no sólo operó como mensajera en San Lázaro, también lo hizo en 2016 en varios estados donde hubo elecciones; incluso utilizó aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana para trasladar maletas de dinero que Gracia le entregó para distribuir entre candidatos priistas a puestos de elección popular.

Los pilotos desconocían lo que transportaban: “Sólo sabían que llevaban a funcionarios de Pemex”, revelan a Proceso algunos de los acompañantes de Brindis.

Consultado al respecto, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, corroboró que a Gracia y a Brindis se les sigue la huella.



Un lustró en esperade verdad y justicia

(Sara Pantoja, pág. 26-28)

Hasta hace unos meses Gabriela Mejía Negrete sólo sabía que a su madre “le habían dado el tiro de gracia dentro de un departamento” donde cumplía su segundo día como trabajadora del hogar.

Durante años, por estabilidad emocional, no quiso saber nada del llamado multihomicidio de la colonia Narvarte ocurrido en 2015, cuando además de su madre, Alejandra Negrete, fueron asesinadas la maquillista Yesenia Quiroz, la colombiana Mile Virginia Martín, la activista Nadia Vera y el fotoperiodista Rubén Espinosa.

“Me enteré de que yo estaba embarazada en abril de ese año. Mi mamá y yo teníamos muchos planes para cuando naciera mi bebé. No sabíamos si sería niña o niño, pero me dijo: ‘¿Por qué no le pones mi nombre? Será mi nieto consentido, le voy a comprar sus cosas y lo vamos a bautizar’. Estaba muy emocionada por mi bebé, pero ya no lo conoció. La mataron tres meses después, cuando yo más la necesitaba”, relata en entrevista con Proceso.

El próximo viernes 31, cuando se cumpla el quinto aniversario del crimen, será la primera vez que un familiar de Alejandra participe en las actividades que organizan cada año los deudos de Yesenia, Mile, Nadia y Rubén, junto con su defensa jurídica, para reiterar la exigencia de que la ahora Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México garantice su derecho a la verdad y a la justicia, pues no ha cumplido.

“Voy a participar porque ya no quiero que sólo se hable de mi mamá como la trabajadora doméstica. Quiero que sepan que era una persona que le encontraba la solución a todo. Siempre estaba ahí para ayudar. Era muy alegre y un poco grosera. Nos decía: ‘Ustedes pueden, son chingonas, échenle huevos, esto va a pasar, no sean tontas’. Era muy valiente y honesta. Siempre daba la cara por la familia, aunque ella estuviera mal. Creó un lazo de convivencia entre todos, pero cuando la mataron, se acabó”, recuerda Gabriela.

Días antes de ser asesinada en el departamento 401 del 1909 de la calle Luz Saviñón, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, Alejandra dedicó por Facebook a sus tres hijas la canción “Yo te bendigo, mi amor”, de Juan Gabriel. Gabriela la recuerda en los ojos de su hijo, Alejandro, “que son iguales a los de su abuelita”. Hace poco éste le pidió una foto de su madre para ponerla en su casa, lo que ella no había podido hacer por el dolor que sentía. “A pesar de que no la conoció, dice que lo amaba mucho y me pregunta ‘¿Por qué se fue? ¿Por qué no baja un ratito del cielo para visitarme?’”.



Y aunque Gabriela no vivió el maltrato que los anteriores procuradores, fiscales y ministerios públicos ejercieron contra los familiares y la coadyuvancia, tiene clara la exigencia para la fiscal Ernestina Godoy: “Que ponga más atención a la investigación. Van cinco años y aún no sabemos qué pasó ni cómo pasó. Sólo buscaron culpables, pero queremos que nos den la verdad, que ya no le den más vueltas y se haga justicia, que no quede como un homicidio más”

Avances “poco sustantivos”

En su edición 2230 (28 de julio de 2019), Proceso publicó una entrevista con José Luis Quiroz, fiscal de Homicidios de la entonces procuraduría capitalina, quien se comprometió a que la investigación empezaría “prácticamente de cero”. Ofreció “subsana las omisiones” cometidas por el gobierno del hoy senador Miguel Ángel Mancera y de sus procuradores, Rodolfo Ríos y Edmundo Garrido, e informó que entregó a familiares y abogados una propuesta de Plan de Investigación y de “ruta crítica” para indagar el crimen.

En la misma publicación, los deudos y su defensa reconocieron el cambio de actitud y dieron un voto de confianza al gobierno de Claudia Sheinbaum y a la gestión de Godoy. Sin embargo, un año después, lamentan los pocos avances en lo prometido.

Tampoco se ha aclarado el origen de las llamadas telefónicas que los presuntos homicidas recibieron antes, durante y después del crimen, ni se ha indagado a la empresa que contrató a Mile, lo que podría derivar en un caso de corrupción en el **Instituto Nacional de Migración**.

En resumen, afirma Maldonado: “La violación a los derechos de las víctimas sigue. Y, conforme pasa el tiempo, es claro que la evidencia se ha ido perdiendo y que cada vez será más difícil recabar elementos de prueba que permitan llegar a conclusiones satisfactorias”.

Por si no fuera suficiente, por la pandemia de covid-19 la FGJ redujo un porcentaje de su personal en oficinas, y tanto el Ministerio Público encargado del caso como su secretario fueron afectados por el virus.

Sin resultados, no hay disculpa pública

Patricia Espinosa, hermana de Rubén, explica que los familiares de las víctimas y sus abogados no han aceptado que la FGJ se disculpe públicamente –como lo recomendó la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local–, pues está condicionada al avance en la investigación, y hasta ahora no hay tal. “Aceptar la disculpa sería porque como familias diríamos que estamos en la recta final o que la investigación está cerca de la verdad y la justicia, pero no es así”, sostiene.



“Complejo”, pero con avances: FGJ

Durante los cinco años que han pasado, la Fiscalía de Homicidios ha tenido cuatro titulares: Marco Reyes –quien recibió el caso y permitió el desaseo de la investigación–, Roberto Aguas, José Luis Quiroz y, el pasado 16 de junio, ya con la fiscalía autónoma, Ernesto López Saure.

Cuestionada sobre los avances de la investigación, la FGJ dice a Proceso en una tarjeta informativa que “el desarrollo del Plan de Investigación ha permitido el abordaje del caso desde un enfoque estratégico”, frente al hecho de que “por el conjunto de hipótesis de investigación reviste el carácter de caso complejo”.

Los riesgos de militarizar los puertos

(Juan Carlos Cruz Vargas, pág. 29-31)

El presidente Andrés Manuel López Obrador abonó a la incertidumbre en el país al anunciar que la Secretaría de Marina (Semar) tomará las riendas del sistema portuario, decisión que ya provocó la renuncia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, y podría afectar el flujo comercial y obstaculizar las inversiones en los puertos mexicanos.

El director general de Puertos de dicha dependencia, Fernando Bustamante Igartúa, señala en entrevista: “Estamos intentando dar los argumentos para conservar la operación portuaria. Siempre la salida de un secretario causa de este tipo de incertidumbres. Ahora tenemos que ver qué directrices trae el nuevo secretario, Jorge Arganis Díaz Leal, por parte del presidente y podríamos opinar un poco más. Pero siempre hay incertidumbre cuando hay este tipo de cambios o declaraciones”.

Como autoridad responsable en materia de puertos y de la instrumentación de políticas y programas para propiciar el desarrollo estratégico y sustentable de los puertos y litorales del país, Bustamante Igartúa advierte:

“Actualmente todo esto se lleva a cabo bajo un régimen civil y mercantil; en una relación contractual entre las Administraciones Portuarias Integrales (API) y los cesionarios. Habría que ver cómo se modificaría. Se debe tener mucho cuidado de no alentar y entorpecer el flujo logístico. Es muy peligroso que eso ocurra, que el exceso de condiciones de seguridad, que además no están reguladas por la SCT, sino por las aduanas, que están dentro de las atribuciones del Servicio de Administración Tributaria, tenga impacto en el comercio nacional y pueda ahuyentar a las mismas líneas navieras y eso impactaría muchísimo a México y a los inversionistas en los puertos y a los operadores”.



En su carta de renuncia dirigida a López Obrador, Jiménez Espriú argumentó su salida de la siguiente manera. “El motivo, que le he expresado personalmente, es mi diferendo por su decisión de política pública, de trasladar al ámbito militar de la Secretaría de Marina (Semar), las funciones eminentemente civiles de los Puertos, de la Marina Mercante y de la formación de marinos mercantes, que ha estado a cargo de la SCT desde 1970”

El ingeniero lamentó “profundamente no haber tenido éxito en transmitirle mi convicción y mi preocupación sobre la grave trascendencia que tiene esta medida para el presente y el futuro de México, tanto en lo económico como lo político”.

Los puertos mexicanos son nodos logísticos donde convergen el transporte marítimo con el ferroviario y el carretero para conectar a los centros de producción o importación de insumos y diversos productos con los puntos de consumo del territorio nacional. De hecho 31.6% del comercio internacional de México se mueve por vía marítima. El 34% de las importaciones y 21% de las exportaciones se realizaron por dicha vía.